

Fecha de presentación: Enero, 2021, Fecha de Aceptación: Marzo, 2021, Fecha de publicación: Abril, 2021

09

ÉTICA Y SOCIEDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE UNA EXPERIENCIA

ETHICS AND SOCIETY IN HIGHER EDUCATION. THEORETICAL AND PRACTICAL ASPECTS OF AN EXPERIENCE

Fernando de Jesús Castro Sánchez¹

E-mail: ua.fernandocastro@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0419-5186>

Angelo de Oliveira²

E-mail: angelo@unir.br

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0939-3096>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador.

² Universidade Federal de Rondonia, Porto Velho - Rondonia, Brazil.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Castro Sánchez, F. J., & De Oliveira, A. (2021). Ética y sociedad en la educación superior. Aspectos teóricos y prácticos de una experiencia. *Revista Conrado*, 17(S1), 66-72.

RESUMEN

La regulación moral es junto a otras formas de regulación social como el orden jurídico, o de la regulación política), un factor de equilibrio en las relaciones entre individuos y grupos sociales. La función principal de la educación superior, no sólo se refiere a la instrucción de profesionales capaces, sino también a la formación de seres sociales responsables que trabajen por su grupo social y por su comunidad de manera eficaz y eficiente. Para lo cual se debe propiciar acciones formativas tanto en el ámbito curricular como extracurricular. El presente trabajo presenta un análisis de los aspectos de significación en cuanto a las vías y el contenido de la formación del componente moral en la universidad en relación a sus actividades de docencia e investigación y se refiere a una experiencia de trabajo que viene desarrollándose en el sistema de educación superior ecuatoriano con la Cátedra de Ética y Sociedad en la Educación Superior, donde UNIANDES participa con un Grupo multidisciplinario.

Palabras clave:

Moral, ética, valores morales, universidad.

ABSTRACT

Moral is along with other forms of social regulation a factor of balance in the relationships between individuals and social groups. The main function of higher education not only refers to the training of capable professionals, but also to the formation of responsible social beings who work for their social group and for their community in an effective and efficient manner. To this end, training actions must be promoted both in the curricular and extracurricular areas. This paper presents an analysis of the aspects of significance in terms of the ways and content of the formation of the moral component in the university in relation to its teaching and research activities and refers to a work experience that is being developed in the Ecuadorian higher education system with the Chair of Ethics and Society in Higher Education, where UNIANDES participates with a multidisciplinary group.

Keywords:

Moral, ethics, moral values, university.

INTRODUCCIÓN

El análisis de la conducta social de los seres humanos ha constituido un tema/problema de prioridad en el desarrollo histórico social. La regulación moral es junto a otras formas de regulación (tales son los casos también del orden jurídico, o de la regulación política), un factor de equilibrio en las relaciones entre individuos y grupos sociales. Con la diferencia de que la regulación moral tiene especificidades únicas y distintivas: es predominantemente auto reflexiva, es un fenómeno de autoconciencia.

La función principal de la educación superior, no sólo se refiere a la instrucción de profesionales capaces, sino también a la formación de seres sociales responsables que trabajen por su grupo social y por su comunidad de manera eficaz y eficiente. Para lo cual se debe propiciar tanto en el ámbito curricular como extracurricular un sistema de acciones que lleven al fortalecimiento de la dimensión moral del proceso formativo, y así adoptar el sentido humanista y colaborativo, a través del aseguramiento del desarrollo de los saberes, las destrezas, las capacidades, las habilidades, las actitudes positivas y los valores.

El presente trabajo presenta un análisis de los aspectos de significación en cuanto a las vías y el contenido de la formación del componente moral en la universidad en relación con sus actividades de docencia e investigación y se refiere a una experiencia de trabajo que viene desarrollándose en el sistema de educación superior ecuatoriano con la Cátedra de Ética y Sociedad en la Educación Superior, donde UNIANDES participa con un Grupo multidisciplinario que abarca las relaciones de Ética y salud, Ética y economía, Ética y educación, Ética y derecho y de Ética, Ciencia y Tecnología.

METODOLOGÍA

Se empleó el análisis documental de contenido para valorar la literatura científica existente referida a la caracterización de la moral como tipo de actividad humana, así como al lugar y papel de la Ética como disciplina científica que estudia a la moral sus componentes y funciones en el desarrollo social.

De igual modo, a través del método inductivo-deductivo se estableció una comprensión acerca de las especificidades de la moral en las distintas funciones universitarias, especialmente en cuanto a docencia e investigación.

La utilización del enfoque en sistema permite ofrecer una visión de conjunto sobre la organización del Grupo UNIANDES en la Cátedra UNESCO de Ética y sociedad en la Educación Superior, con incidencia en las actividades de docencia e investigación en la institución.

RESULTADOS

En esta sección se presentan resultados de tipo teórico, por el balance de los fundamentos teóricos que sustentan el estudio, y otros de incidencia más práctica, con la descripción de los aspectos de estructura y funcionamiento del Grupo UNIANDES en la Cátedra de Ética y Sociedad en la Educación Superior.

Moral, ética y valores. Los valores morales

Las representaciones que los sujetos tienen de la ética y la moral se han transformado, en la medida en que lo que rige los comportamientos de los individuos en la actualidad es la ley y la norma moral, las cuales tienen un estatus diferente. Los sujetos hablan de una ética y una moral relativas al momento, al sujeto, al acontecimiento; estas representaciones son diferentes a la ética y la moral regidas por los dogmas que antes las dirigían.

A la moral se le considera como forma fundamental y dimensión del ser humano dirigida a la regulación del comportamiento de los sujetos en correspondencia con los significados e implicaciones de las acciones para los demás, a través de un conjunto de normas y preceptos socialmente aceptados (Ramos, 2000).

Por su parte, la Ética puede ser considerada como la disciplina científica que estudia a la moral como tipo específico de actividad humana.

La función de la formación ética, en general en la sociedad y en las instituciones de educación en particular, está dirigida a la elaboración y asimilación de las normas de conducta que regulan la convivencia y las relaciones de los sujetos, inculcando un sistema de principios humanos universales e histórico concretos en el comportamiento social de las personas.

Los valores morales son aquellos valores que perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo mejor hombre, con mayor calidad como persona. Estos surgen principalmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, entre otros.

Asumir la tarea pedagógica de formar y/o desarrollar valores requiere partir de una concepción sobre los mismos, que permita la orientación y conducción del trabajo a realizar. Esta conceptualización ha sido realizada a través de la historia fundamentalmente desde la ciencia filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica.

La interpretación de que el valor varía entonces en dependencia de la ciencia que lo analice y de su interrelación entre ellas, aspecto en el que determina en modo

significativo la concepción del mundo que posea el pensador que lo defina. Chacón (2006), opinan que la educación en valores, con un enfoque sociológico, comprende de la educación como un proceso a escala de toda la sociedad en el marco del sistema de influencias y de la interacción del individuo con la sociedad con el fin de su socialización como sujeto activo y transformador, en los que los valores históricos esencial.

Desde esta perspectiva, desarrollar valores significa que entender el concepto de valor con un enfoque dialectico dada su complejidad.

Variadas son las definiciones que se realizan acerca del valor, entre ellas se encuentra:

El Diccionario Filosófico define al valor como las propiedades de los objetos materiales y de los fenómenos de la conciencia social; caracterizan el significado de unos y otros para la sociedad, para la clase y para el hombre. Del mismo modo, los fenómenos de la conciencia social, las ideas, constituyen valores. Con ella el hombre expresa sus intereses en forma de ideología (Burnham, 2015).

Hoy en día el pensamiento idealista demuestra palpablemente el conflicto entre los intereses de la burguesía y las tendencias objetivas del desarrollo social, por lo que es un interés especial de los ideológicos burgueses justificar el sistema de valores de la sociedad capitalista, como sus ideales.

En este sentido, el consejero de educación y ciencia de la junta de Andalucía, señala como definición de valores: "... ideales que actúan al modo de causas ideales. Motor que pone en marcha nuestras acciones. La meta que queremos alcanzar una vez puestos los medios adecuados" (Bujardón, 2008), y continúa "...los valores son finalidades y no medios y, por ello, estimables por sí mismos y no con vistas a alguna otra cosa" (Pascual, 1992).

A su vez, Said (2011), destaca por valor..." aquella cualidad o actividad que se considera, por el individuo o por la comunidad, como preferible a otra en determinadas circunstancias y para bien del sujeto (sea personal o colectivo). Ello quiere decir que el valor tiene como característica la de valer para algo y para alguien, más aún que la de existir como algo objetivo.

Ambos autores marcan la posición de tipo subjetivista en la conceptualización del valor viéndose al margen de la valoración, no obstante, demuestran la necesaria asimilación subjetiva del mismo para las motivaciones y deseos que hacen actuar al hombre.

Al conceptualizar sólo el lado ideal de los valores (finalidades) se pierde de vista el componente práctico-material

de los mismos, su obligatoriedad en virtud de las necesidades prácticas de los hombres. Las finalidades humanas son la expresión subjetiva de los vínculos objetivos del hombre con los objetos y fenómenos de la realidad.

Por otra parte, la axiología marxista contempla un enfoque más crítico y preciso en cuanto a la interrelación valor-valoración y la interrelación entre lo objetivo y subjetivo en el desarrollo social base para la comprensión científica de la objetividad de los valores. Los valores representan en forma general la unidad de lo objetivo y subjetivo, ellos son por un lado objetivo, porque dependen de las condiciones objetivas de los fenómenos, y por otro lado subjetivo puesto que están determinados por las necesidades del hombre y por lo tanto dependen por el mismo del sujeto, pero cuando ello se torna en su relación con las necesidades intereses de los valores, es decir como valores, representan la unidad de lo objetivo y subjetivo.

El proceso de asimilación de valores por el hombre es un proceso socialmente contextualizado, determinado por el grado de desarrollo alcanzado por los individuos y grupos sociales en la transformación de la naturaleza en general y de la propia naturaleza humana en particular. Y tienen mucho que ver con el tipo de estructura social establecida o predominante y como está incide en las distintas formas de la actividad humana (económica, política, moral y cultural).

No es posible confundir al valor con la valoración sin hacer concesiones al pseudocientificismo. La valoración existe en forma de imágenes ideales en la conciencia humana, mientras que el valor es objetivo pues como ya se afirmó identifica como concepto a objetos con significación social positiva en cada contexto y época histórica.

Para el autor de este trabajo, "Por valor generalmente se entiende la capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana, es decir la determinación social de estos objetos y fenómenos consistentes en su función de servir a la actividad práctica del hombre" (Fabelo, 2003. p- 43). Este mismo autor ha destacado en repetidas ocasiones las diferentes dimensiones de los valores: objetiva, subjetiva e instituida.

Siguiendo esa conceptualización, es posible afirmar que por valores morales se entiende a aquellos objetos de la realidad objetiva que tienen significación social positiva desde el punto de vista de la implicación de los actos de los individuos sobre el resto de los individuos y la sociedad en general. Entre los valores morales, pueden distinguirse la honestidad, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, entre otros.

Formación de valores morales en las instituciones educativas. El caso de la universidad.

Los valores son uno de los tres grandes objetos de formación del profesional, de conjunto con los conocimientos y las habilidades.

La familia, como institución socializadora primaria, satisface las necesidades básicas en la educación de los hijos, les da afecto y seguridad, aspectos estos que influirán en el futuro en la formación de sólidos principios y valores de gran significación que configurarán la historia personal del individuo y que potenciarán que la escuela pueda tener éxito en la formación del estudiante, por ocupar ambas; familia y escuela, el lugar cimero en la formación de valores morales, entre las que debe primar una estrecha comunicación, sin la que será imposible llegar al objetivo final.

Por su parte, a las instituciones educativas, junto a las organizaciones sociales y grupos informales, les corresponde desarrollar la socialización de los valores morales. Los valores se establecen esencialmente durante los primeros años de vida, y a lo largo de ella se van ajustando ante la influencia de la familia, las instituciones educativas, los amigos, las relaciones sociales y laborales.

Alrededor de la educación en valores está la idea de negar la necesidad de una pedagogía propia de los valores, puesto que consideran que los valores están siempre presentes en el proceso de formación, siendo suficiente una buena relación estudiante - profesor, el ejemplo de éste, el desarrollo de una comunicación eficaz, entre otros aspectos. La cuestión radica en la necesidad de explicitar, sistematizar e intencionalizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo educativo y como parte de este la formación de valores, todo lo cual integra el proceso formativo.

Entre las razones para desarrollar una Pedagogía de la Educación en Valores están:

La intencionalidad: Encaminar el proceso docente-educativo hacia el modelo ideal de formación expresado en el perfil del profesional. Desarrollar el vínculo con la realidad a través de lo socialmente significativo de ésta en el proceso docente-educativo, dando sentido a la formación socio humanista. Determinar estrategias didácticas que involucren a los sujetos del proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida.

La necesidad de ser explícitos: Se refiere a eliminar el currículo oculto, precisando la cualidad orientadora del proceso docente-educativo. Connotar lo socialmente significativo de la realidad hacia la formación humana en todos los componentes del proceso, identificando el

modelo educativo a alcanzar con la eficacia del proceso. Ello implica precisar los contenidos de los sistemas de valores a formar y desarrollar según la aspiración social.

La particularización: Se refiere a integrar las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores a la didáctica del proceso de formación (conocer las particularidades del sujeto y sus relaciones, y evaluar las condiciones para llevar a cabo el proceso). Enriquecer la didáctica del saber y del saber hacer con la formación de valores es una necesidad de los procesos educativos y de enseñanza aprendizaje (Cuéllar, 2018).

Hay que destacar a la reflexión del profesor sobre el valor educativo de sus acciones en el proceso, de sus intenciones, de lo valorativo en los contenidos, del valor del método y de la evaluación educativa, entre otros, lo que implica establecer prioridades, y esas prioridades en proceder didáctico y pedagógico también se relaciona con los valores a formar.

También en la investigación científica, como función de las instituciones de educación superior, interviene de manera significativa la regulación moral. Esto puede analizarse desde dos ángulos o direcciones. Por una parte, está la observación por el investigador de un adecuado comportamiento, tanto en el propio acto investigativo y sus resultados, como a la hora de explicar complejos fenómenos relacionados con lo ético en las distintas esferas de la realidad, tal es el caso, por ejemplo: de la bioética en el área de Ciencias de la Salud, el comportamiento de la justicia en el Derecho, o de la responsabilidad en la actividad económico empresarial.

Esas prioridades justifican el esfuerzo en favor de experiencias como la de la creación de una Cátedra UNESCO en el concierto del sistema de educación superior ecuatoriano, para atender su estudio y desarrollo.

La Cátedra Unesco de Ética y Sociedad en la Educación Superior. El Grupo de UNIANDES: objetivos, estructura y funciones.

La Cátedra "Ética y Sociedad en la Educación Superior" (CUESES), con sede en la UTPL, fue aprobada por la Oficina de la UNESCO en París en junio de 2016. Su oficialización respondió a un Convenio de formalización firmado por la señora Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, y el Doctor José Barbosa Corbacho, rector de la Universidad Técnica Particular de Loja, sede de la Cátedra. Su Docente Titular Coordinador es el Dr. Juan Morales Ordoñez.

La Cátedra ha sido aprobada para el desarrollo de actividades académicas, de vinculación, investigación y formación de redes de universidades en el ámbito para el

cual fue constituida, lo cual aparece consignado en sus documentos fundacionales.

La Cátedra tiene su sede en la Universidad Técnica Particular de Loja y a partir de la convocatoria de su directiva se han integrado a sus actividades diferentes universidades e instituciones relacionadas con su objeto y programa de actividades.

Los objetivos principales de la Cátedra son.

- Establecer una red sobre “Ética y Sociedad en la Educación Superior” que conecte universidades, individuos y organizaciones.
- Incorporar una disciplina sobre “Ética y Sociedad en la Educación Superior” dentro de los programas de formación profesional universitaria.
- Definir líneas de investigación ligadas a “Ética y Sociedad” y organizar eventos nacionales e internacionales.
- Crear un sitio web para la Cátedra: (<http://unescoetica-yeducacion.utpl.edu.ec/>)
- Cooperar con la UNESCO en programas y actividades relevantes, así como con otras cátedras UNESCO.

La Universidad Regional Autónoma de los Andes, a sugerencia de su rectora Dra. Corona Emperatriz Gómez Armijo, se ha venido integrando a las actividades de CUESES desde mediados del año 2017 y ha creado un Grupo de Trabajo (Grupo UNIANDES), cuya constitución oficial se realizó el 31 de enero del 2018.

El Grupo UNIANDES ha tenido a bien la elaboración y aprobación del siguiente Reglamento, con carácter estrictamente interno, para alcanzar un nivel mínimo de normativa y ordenamiento de su funcionamiento.

El Grupo UNIANDES en la Cátedra UNESCO “Ética y Sociedad en la Educación Superior (CUESES), constituye un equipo formado por docentes - investigadores, investigadores y estudiantes, organizados para desarrollar de forma coordinada y sistemática actividades de investigación, docencia, vinculación y relaciones interinstitucionales, en el área de estudios contenidos en CUESES. Está relacionado con el Dominio Académico de Ética y Justicia, aprobado en UNIANDES y con líneas de investigación de otros dominios académicos de la propia institución que aportan resultados en el tema de la ética, la sociedad y la educación superior.

Los trabajos y colaboración del Grupo deben contribuir a un mayor rendimiento en el desarrollo de trabajos académicos de carácter científico, técnico o humanístico en UNIANDES, así como en acciones de transferencia de conocimientos e innovación hacia la sociedad.

De igual modo, los resultados alcanzados por el Grupo tributarán a los resultados generales de investigación, docencia, vinculación y relaciones interinstitucionales de la Universidad y sus distintas carreras a las cuales corresponden los integrantes del Grupo.

OBJETIVOS

General: Consolidar un Grupo de Trabajo en representación de UNIANDES en la Cátedra sobre Ética y Sociedad en la Educación Superior, con orientación fundamental hacia la actividad de investigación, así como otras diferentes actividades de docencia, vinculación y relaciones interinstitucionales que constituyan aportes en el contexto de UNIANDES, el sistema de Cátedras UNESCO, la educación superior y la sociedad ecuatoriana.

Específicos

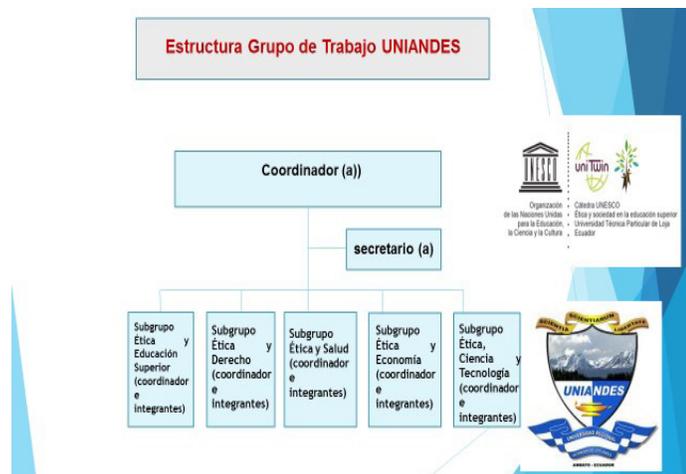
- Atender al proceso de preparación e implementación de proyectos de investigación en torno al área objeto de estudio.
- Propiciar el debate científico al interior de UNIANDES y CUESES sobre los distintos problemas/temas comprendidos en el objeto de estudio aprobado en la Cátedra.
- UNESCO: “Ética y Sociedad en la Educación Superior”.
- Producir y difundir trabajos de investigación que tengan aplicación científica y práctica en el área objeto de estudio.
- Preparar y presentar resultados de investigación relacionados con el área objeto de estudio en congresos científicos de CUESES, UNIANDES y otras instituciones nacionales e internacionales.
- Aportar desde los resultados de investigación y en la docencia, vinculación y las relaciones interinstitucionales al proceso de evaluación y acreditación institucional y de carreras.
- Lograr un positivo trabajo de visibilidad del trabajo del Grupo utilizando todas las vías de difusión posibles, en particular la creación de un espacio propio del Grupo en la Web de UNIANDES.
- Preparar las condiciones para presentar la propuesta de constitución de una Cátedra UNESCO propia de UNIANDES, apoyados en los resultados alcanzados con el trabajo al interior de la CUESES.

Conformación, integración y estructura del Grupo UNIANDES en CUESES

El Grupo está conformado por docentes - investigadores, investigadores y estudiantes, agrupados con relación principal hacia el Dominio Académico de Ética y Justicia,

con cinco núcleos de investigación (Ética y Educación Superior, Ética y Derecho, Ética y Economía, Ética y Salud, Ética, Ciencia y Tecnología).

La estructura que guiará los trabajos del Grupo responderá al siguiente formato de organización y actividad:



Tipos de estudios y proyectos de investigación

Constituirá base principal del funcionamiento y los aportes del Grupo, los trabajos en los siguientes tipos de estudios y proyectos de investigación:

- Proyectos en alguna fase de desarrollo, que ya están registrados en UNIANDES, y en desarrollo por integrantes del Grupo.
- Otros estudios o proyectos en desarrollo por integrantes del Grupo, aunque no registrados como proyectos de UNIANDES.
- Proyectos de desarrollo conjunto entre el Grupo UNIANDES y la Cátedra UNESCO “Ética y Sociedad en la Educación Superior, UTPL”.

DISCUSIÓN

Los valores son uno de los tres grandes objetos de formación del profesional, de conjunto con los conocimientos y las habilidades. También en la investigación científica, como función de las instituciones de educación superior, interviene de manera significativa la regulación moral.

Esas prioridades justifican el esfuerzo en favor de experiencias como la de la creación de una Cátedra UNESCO en el concierto del sistema de educación superior ecuatoriano, para atender su estudio y desarrollo.

El ámbito fundamental del funcionamiento del Grupo y los Subgrupos de UNIANDES en CUESES, será el Programa de Actividad Anual, aprobado en reunión plenaria del Grupo a inicios de cada año, así como otras actividades

que por su significación y relación con la naturaleza y objetivos del Grupo deban considerarse parte de las prioridades a atender.

El funcionamiento del Grupo será parte del propósito de UNIANDES de fortalecer sus funciones de docencia, investigación, vinculación y relaciones interinstitucionales. En ningún momento las actividades del Grupo interferirán las actividades de la institución en general o de cada una de sus extensiones y carreras, para garantía de lo cual se realizarán oportunamente todas las gestiones que así lo garanticen por parte del (de la) Coordinador (a) General del Grupo, los (las) Coordinadores (as) de Subgrupos y los propios integrantes en lo personal.

Constituyen retos del Grupo UNIANDES en la Cátedra Ética y Sociedad en la Educación Superior

- Consolidación como grupo (y cada subgrupo).
- Ser uno de los motores del trabajo de investigación en UNIANDES (Dominio Académico Ética y Justicia).
- Aportar de forma decisiva en las actividades de la Cátedra.
- Fortalecer el tema de Bioética.
- Énfasis en el servicio social (visibilidad en los resultados y compromisos con el entorno).

CONCLUSIONES

La regulación moral es junto a otras formas de regulación (tales son los casos también del orden jurídico, o de la regulación política), un factor de equilibrio en las relaciones entre individuos y grupos sociales.

Asumir la tarea pedagógica de formar y/o desarrollar valores requiere partir de una concepción sobre los mismos, que permita la orientación y conducción del trabajo a realizar. Esta conceptualización ha sido realizada a través de la historia fundamentalmente desde la ciencia filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica.

En las distintas funciones de las IES se pone a prueba la formación moral de directivos, docentes, técnicos y estudiantes, así como de qué modo son capaces de utilizar estos instrumentos de regulación en su desempeño social.

Esas prioridades justifican el esfuerzo en favor de experiencias como la de la creación de una Cátedra UNESCO en el concierto del sistema de educación superior ecuatoriano, para atender su estudio y desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bujardón Mendoza, A. (2008). Tratamiento del concepto de valores humanos desde un enfoque de las ciencias de la educación. *Humanidades Médicas*, 8(1), 0-0.
- Burnham, D. (2015). *The Nietzsche Dictionary*. Bloomsbury Publishing.
- Chacón Arteaga, N. (2000). La Educación en valores. In *Papel del sindicato en la sociedad cubana actual. Conferencia. En taller internacional "Sindicalismo y Educación en Valores"*. Matanzas: Edit. Universidad Camilo Cienfuegos, 10pp.
- Cuéllar, U. O. (Ed.). (2018). *El Psicoanálisis-La Educación. Sus articulaciones*. Universidad Eafit.
- Fabelo Corzo JR. (2003). *Los valores y sus Desafíos Actuales*. Editorial Benemérita
- Pascual Acosta, A. (1992). Valores tradicionales, nuevos valores y educación en España. *Educación y valores en España: actas del seminario (Cádiz 26-28 de noviembre de 1991)*.
- Ramos, G (2000). *La actividad humana y sus formas fundamentales: un estudio desde la filosofía. y actividad: implicaciones para la formación humanística del profesional universitario de las Carreras Técnicas*. Universidad de Matanzas.
- Said, E. W. (2011). *Humanismo y crítica democrática: La responsabilidad pública de escritores e intelectuales*. Debate.